



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 156

Tlalpan CDMX; a 13 de Julio de 2025.

C. Herminia Alejandra Martínez Velázquez

En Virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 1039 con alineamiento D-A-20-10 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] Bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ